

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y VECINOS DE LAS RAMBLAS DE BARCELONA

C I R C U L A R N^o 6

C O N V O C A T O R I A

La Junta Directiva en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 y concordantes de los Estatutos vigentes, acordó convocar Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero a las 10'30 de la noche en el Hotel Oriente (Rambla de Capuchinos, 45-47) que se desarrollará de acuerdo con la siguiente:

O R D E N D E L D I A

1^o.- Lectura y aprobación en su caso de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1.961.

2^o.- Lectura y aprobación en su caso de la cuenta de ingresos y gastos de dicho año.

3^o.- Lectura, discusión y votación de proposiciones presentadas por escrito por un número mínimo de cinco socios y con cuarenta y ocho horas de antelación a la convocatoria de la Junta.

4^o.- Contestación a ruegos y preguntas.

Por la presente se convoca a todos los asociados a dicha Asamblea.

Barcelona, a 9 de Febrero de 1.962

